

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL CHILE – EMIRATOS ÁRABES UNIDOS



SEBASTIÁN GOMEZ FIEDLER

Director General de Asuntos Económicos Bilaterales

M A Y O 2 0 2 3



El Consejo de Cooperación del Golfo y los Emiratos Árabes Unidos

CCG

58
millones
de habitantes



US\$ 65.759

PIB *per cápita*
(PPP)



EAU

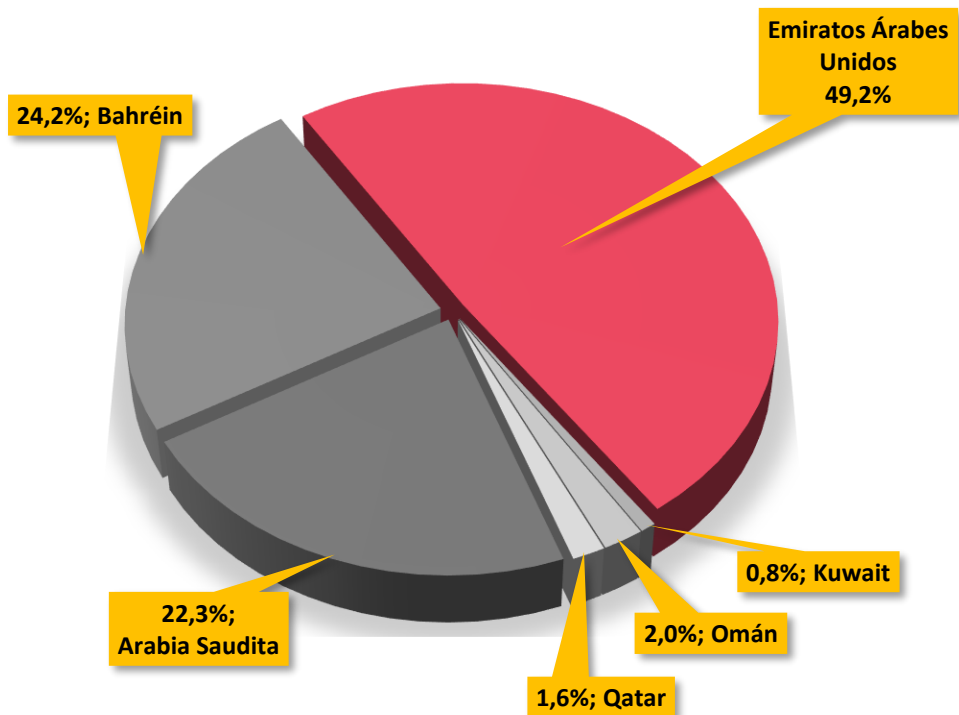
9,9
millones
de habitantes



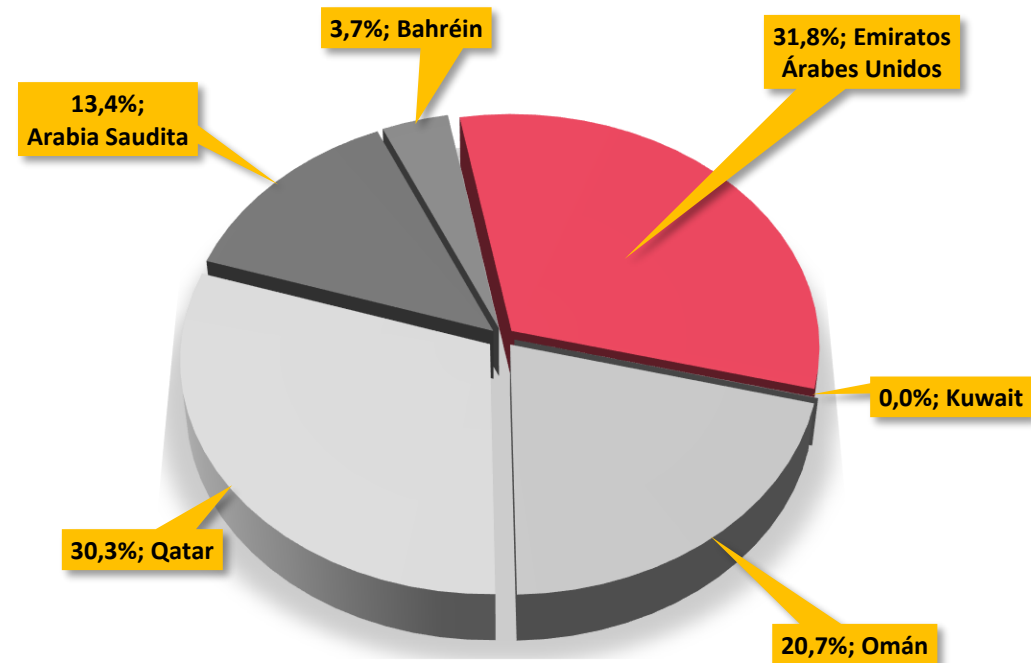
US\$ 83.727

PIB *per cápita*
(PPP)

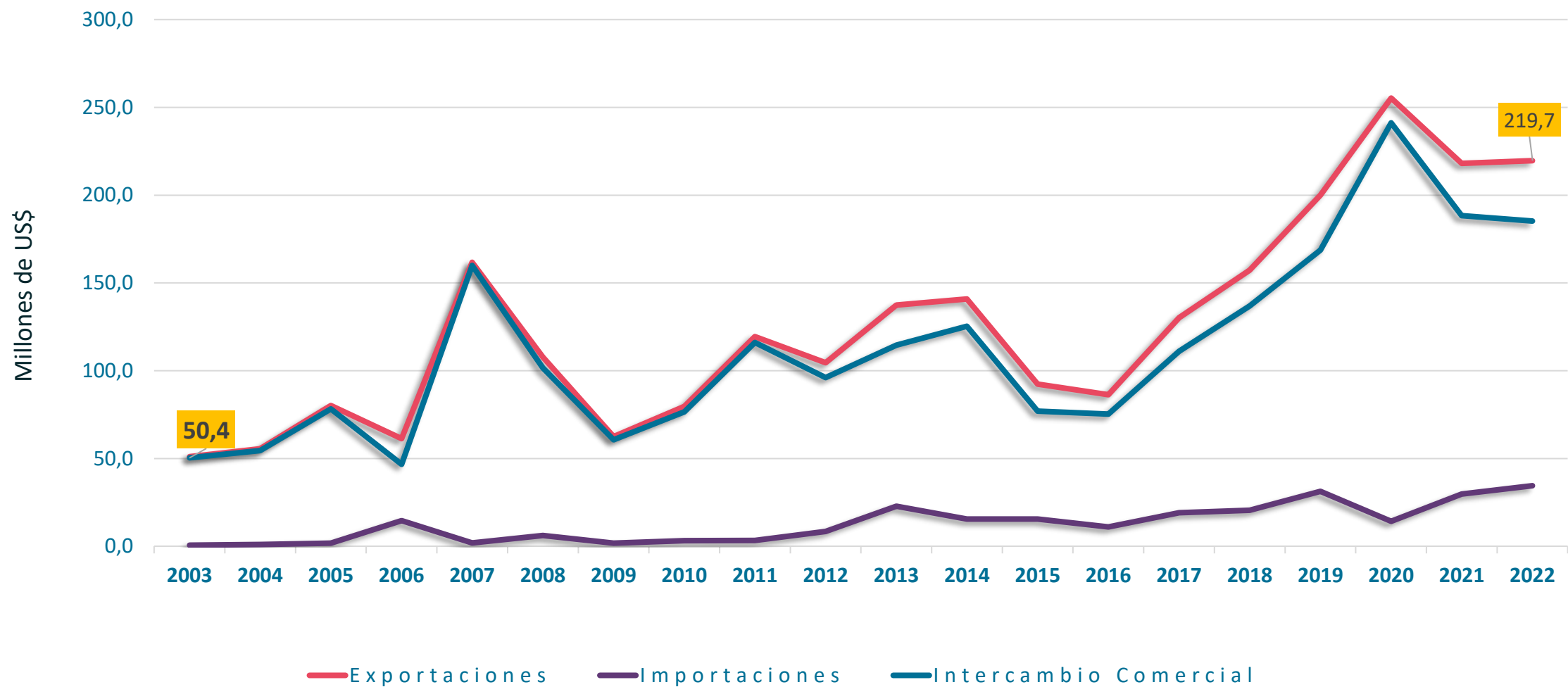
EXPORTACIONES CHILENAS AL CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO 2022



IMPORTACIONES DE CHILE DESDE CONSEJO DE COOPERACIÓN DEL GOLFO 2022

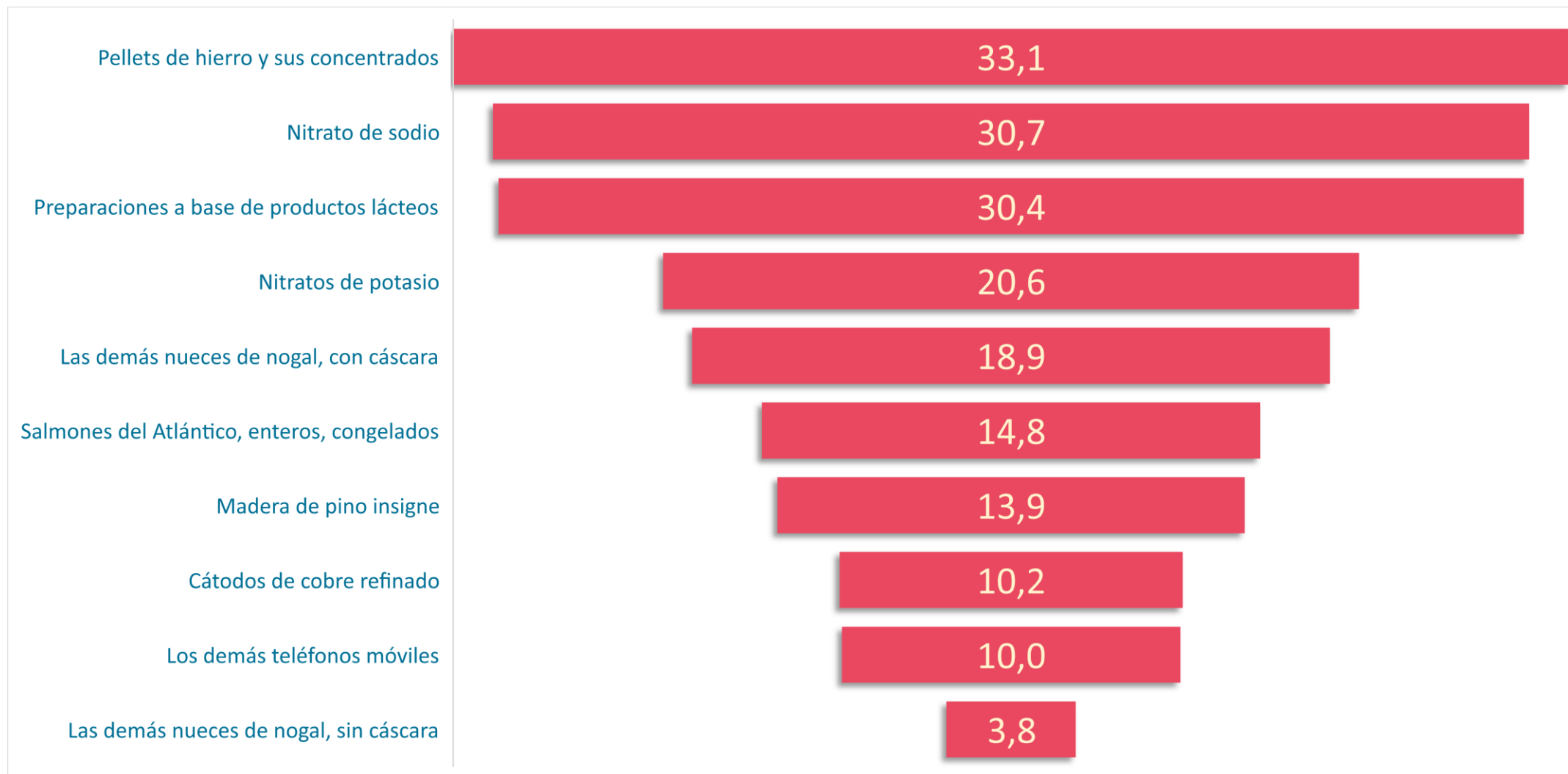


INTERCAMBIO COMERCIAL CHILE - EMIRATOS ÁRABES UNIDOS 2003 - 2022

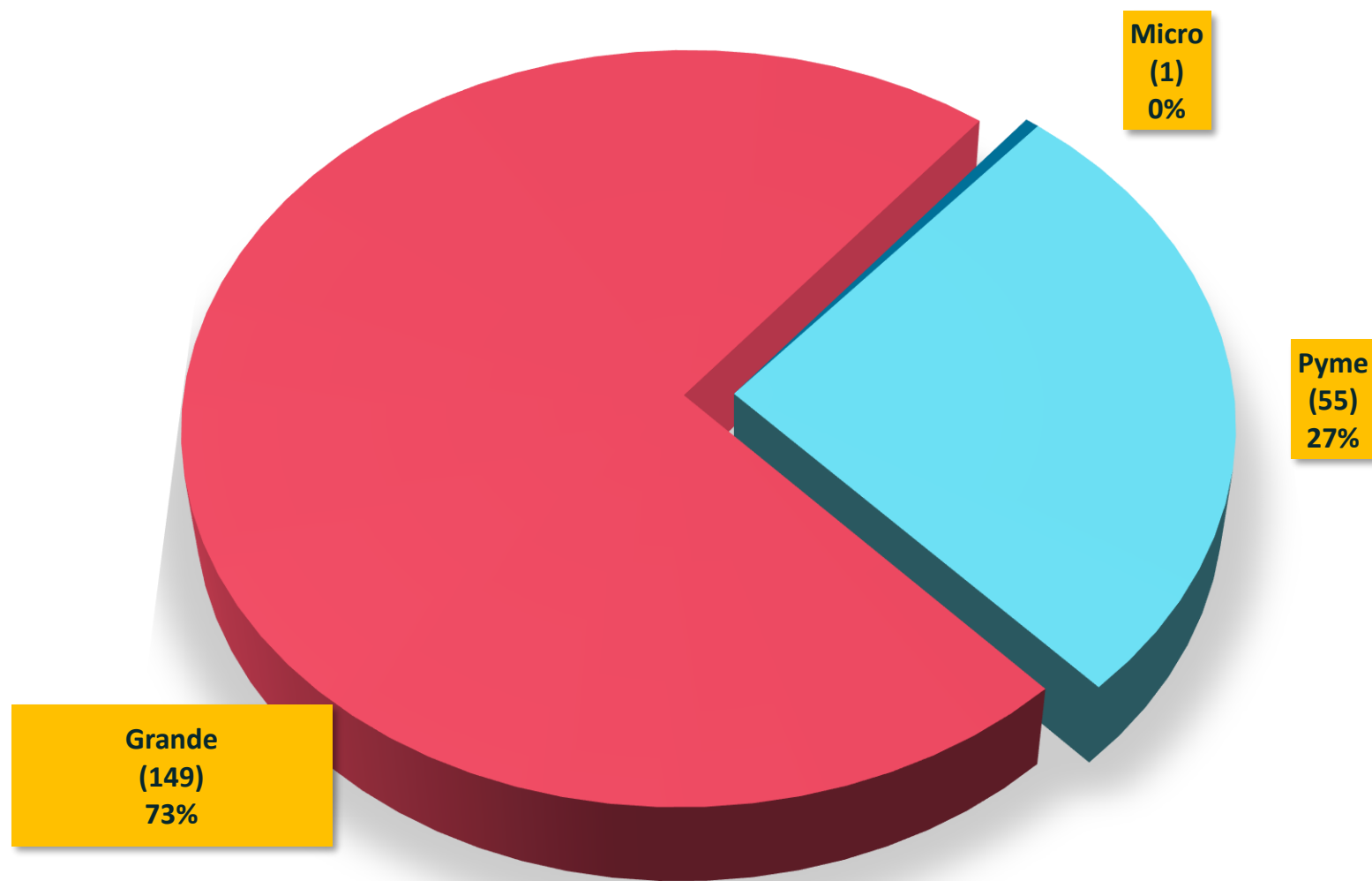


PRINCIPALES EXPORTACIONES DE CHILE A LOS EAU

US\$ millones - 2022



Empresas chilenas exportadoras a EAU Año 2022



CHILE: MAYOR PROVEEDOR DE LOS EAU

Preparaciones para la alimentación infantil

Nitratos de potasio y sodio

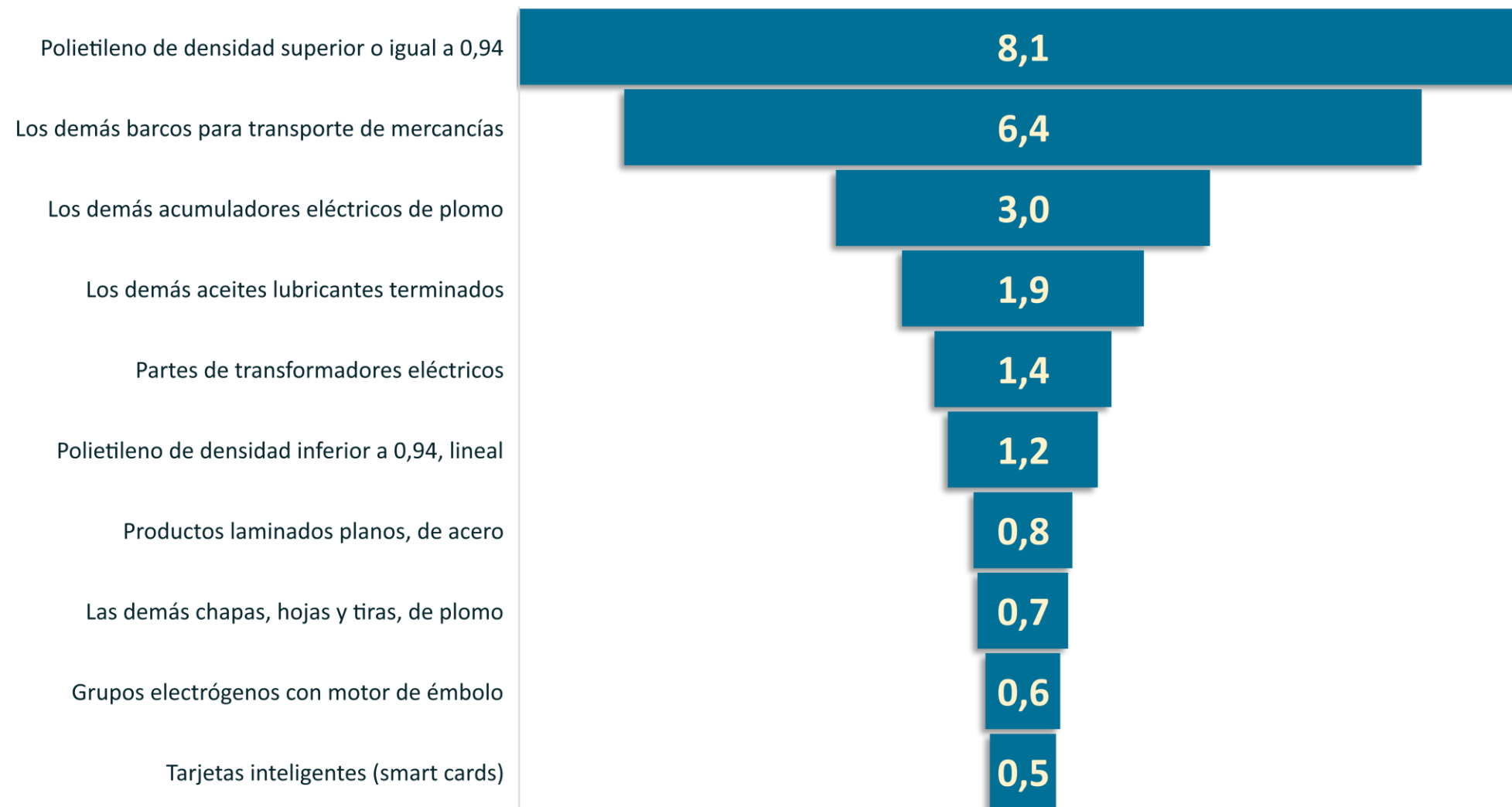
Salmones congelados

Jugo de cranberry

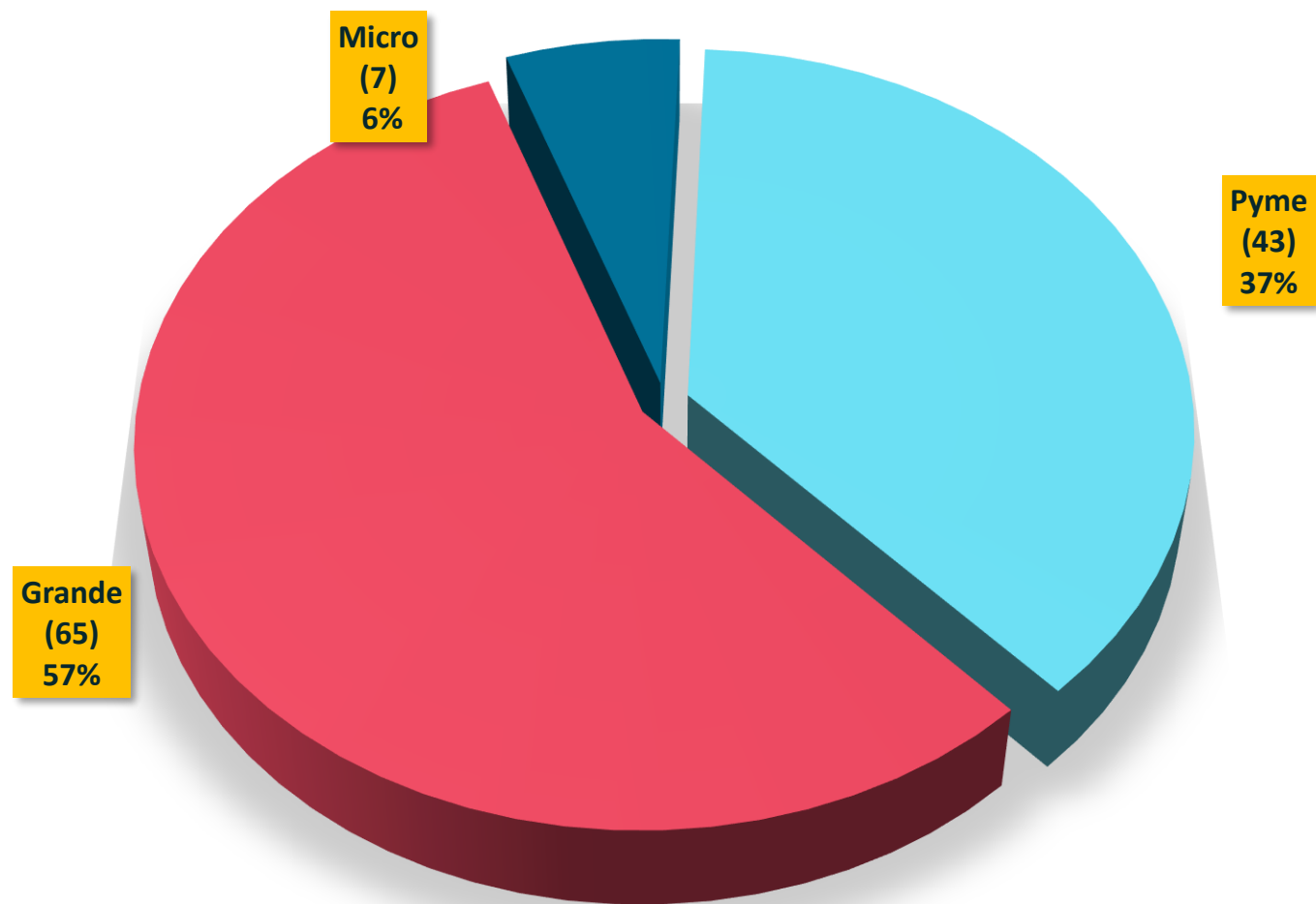
Carbonato de litio

PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LOS EAU

US\$ millones - 2022



Empresas chilenas importadoras de EAU Año 2022



PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL (CEPA) ENTRE CHILE Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

2021

- ❖ En el contexto de los acercamientos producidos entre Chile y los países que conforman el **Consejo de Cooperación del Golfo (GCC)**, es que se inició de forma paralela y de modo paulatino, a un proceso de conversaciones entre las autoridades de Chile y los EAU, encaminadas a buscar una mayor integración, profundización y dinamismo del comercio y las inversiones existentes a nivel bilateral.
- ❖ A fines de ese año, las autoridades de ambos países dieron curso al intercambio y suscripción de los denominados Términos de Referencia de este CEPA, estableciéndose en ese acto la profundidad y ambición de este acuerdo de libre comercio, pero dejándose abierta la opción de explorar la incorporación de nuevas materias que ambos países podrían acordar negociar en este proceso.



TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CEPA CHILE Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

COMERCIO DE BIENES	EXCEPCIONES
REGLAS DE ORIGEN	PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
ADUANAS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO	POLÍTICA DE COMPETENCIA
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (SPS)	ECONOMÍA DIGITAL
OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO (TBT)	COMERCIO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
DEFENSA COMERCIAL	DISPOSICIONES INICIALES
COMERCIO DE SERVICIOS	DEFINICIONES GENERALES
ADMINISTRACIÓN DEL ACUERDO	DISPOSICIONES FINALES
PROPIEDAD INTELECTUAL	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
INVERSIONES	COMPRAS PÚBLICAS
	*OTROS CAPÍTULOS QUE PUEDAN INCLUIRSE





2023

La **PRIMERA RONDA** de este Acuerdo tuvo lugar en enero de 2023 (en formato virtual), instancia en la cual los equipos técnicos de ambos países alcanzaron importantes avances y compromisos, respecto de los distintos Capítulos tratados en esta primera instancia.

LOS CAPÍTULO INCLUIDOS EN ESTA PRIMERA RONDA DE TRABAJO CORRESPONDIERON A LOS SIGUIENTES:

- Comercio de Bienes
- Reglas de Origen
- Procedimientos aduaneros y facilitación del comercio
- Obstáculos Técnicos al Comercio
- Comercio de Servicios
- Economía Digital
- Cooperación Económica
- Pequeñas y Medianas Empresas
- Cadenas Globales de Valor
- Capítulos Institucionales



2023

La **SEGUNDA RONDA** de negociaciones de este acuerdo comercial entre Chile y los Emiratos Árabes Unidos, tuvo lugar en la ciudad de Dubai en formato Híbrido (presencial/virtual) entre los días 10 al 12 de mayo del presente.

En la instancia se abordaron los siguientes Capítulos:

- Comercio de Bienes
- Reglas de Origen
- Comercio de Servicios
- Propiedad Intelectual
- Solución de controversias
- Cadenas Globales de Valor
- Compras Públicas
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Procedimientos aduaneros y facilitación del comercio
- Cooperación económica/pequeñas y medianas empresas
- Comercio Digital
- Obstáculos técnicos al comercio

ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA INTEGRAL CHILE – EMIRATOS ÁRABES UNIDOS



WWW.SUBREI.GOB.CL